

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3460 *Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 31, de 9 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos:

Los puestos de Jefe de Sección de Contratación, Jefe de Sección de Fiscalización, Jefe de Sección de Fomento e Infraestructuras, Jefe de Sección de Bienestar Social, Jefe de Sección Administrativa del Área de Cultura y Patrimonio, Jefe de Sección Administrativa de Obras Públicas, Jefe de Sección de Bienes e Inventario, Inspector Jefe de Sección de Inspección Tributaria, Jefe de Sección de Control de Legalidad y Financiero, Jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, Jefe de Sección de Compras y Asuntos Generales, y de los puestos de Jefe de Sección de Recursos Agrarios y Jefe de Sección Administrativa y Planificación que pudieran quedar vacantes como consecuencia de la resolución de la presente convocatoria, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» n.º 31, de 9 de febrero de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, y los acuerdos del Tribunal Calificador se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 9 de febrero de 2011.—El Presidente, Francisco Javier Lambán Montañés.